

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEPENDENCIA

25 de Enero de 2022

Siendo las 12:30 del 25 de Enero de 2022 se inicia la Comisión Académica del Máster Universitario en Mediación, con el siguiente orden del día:

ASISTEN:

Emilia Iglesias Ortuño
Irene Segura Martín
Joaquín Guerrero Muñoz
José Ángel Martínez López
Isabel Marín Gómez
Antonia Sánchez Urios

EXCUSAN:

Fina Antón Hurtado
José María Sánchez Planes
Antonia Sánchez Urios
Jesús Adolfo Guillamón
Francisco Griñó

1. Aprobación actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la coordinación del Máster.
3. Valoración de la Propuesta de reconocimiento de créditos para la asignatura de Prácticas Externas.
4. Valoración sobre el desarrollo de las asignaturas del primer cuatrimestre.
 - SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA: FUNDAMENTOS Y NORMATIVA
 - ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD
 - INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
 - SALUD Y CUIDADOS EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
 - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
 - ATENCIÓN TEMPRANA Y DEPENDENCIA
 - MODIFICACIÓN JUDICIAL DE LA CAPACIDAD
 - GÉNERO Y DEPENDENCIA
5. Revisión del calendario del segundo cuatrimestre (inicio/fin de cuatrimestre y periodo de exámenes).
6. Revisión de los tribunales de TFM para el curso 2021/2022 y las fechas clave, aprobados en Comisión Académica en septiembre de 2021.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

1. *Aprobación de las Actas de sesiones anteriores.*

Se aprueba el acta de la sesión presencial anterior así como de las dos sesiones on-line.

2. *Informe de la coordinación del Máster*

Se informa a la Comisión de que la profesora Emilia Iglesias continuará sus labores como Coordinadora en funciones hasta que finalice el curso académico 2021-2022 para favorecer la continuidad y la logística de la coordinación interna, para lo que la Comisión manifiesta su acuerdo.

Se da la bienvenida al nuevo miembro de la Comisión, estudiante y delegado de la clase del curso actual del MUDE quien, finalmente, no acude a la comisión como estaba previsto.

Se informa a la comisión del desarrollo de la asignatura TFM que, para la convocatoria de Enero 2022 no ha tenido ningún estudiante por lo que no se ha requerido convocar tribunal ni establecer fechas de defensa. Esto significa que los nuevos tribunales, ya aprobados por la Comisión, iniciarán su adjudicación para la convocatoria de Mayo-Junio comenzando por el tribunal nº 1.

Se comenta a la Comisión la idea de promover acciones académicas en el MUDE en el marco del Plan de Orientación de la Facultad. En este sentido, se propone que las actividades de los Profesores Invitados así como los Seminarios de prácticas; TFM; o de capacitación de otra índole, puedan ser programados al inicio del curso y, de esta manera, incorporados en el Plan de Orientación de la Facultad. La Comisión está de acuerdo con esta propuesta.

Desde la Coordinación y a petición del alumnado, se propone la celebración de un Seminario de TFM, que correrá a cargo de la profesora Emilia Iglesias para la explicación de la normativa del TFM, la plataforma TF y las normas de presentación y ejecución de las diferentes convocatorias. La Comisión está de acuerdo con esta propuesta y la profesora Isabel Marín se ofrece para impartir en este seminario una sesión sobre normas de estilo, referencias académicas y estrategias básicas para la defensa del TFM. Se proponen dos fechas para las dos sesiones de este Seminario, idealmente los días jueves y viernes ya que el alumnado no tiene clases en el MUDE, los días 10 y 11 de Febrero, a falta únicamente de la confirmación del alumnado. Además, la Comisión sugiere que este Seminario sea on-line para favorecer la participación del alumnado.

Desde la coordinación se presenta una Ficha de perfil docente participante externo que se hará llegar al profesorado interesado en invitar a docentes externos para impartir algunas horas de clase (de forma presencial u on-line) así mismo, podría aplicarse al profesorado que interviene en los Seminarios de preparación de las Prácticas curriculares. La Comisión lo aprueba pero sugiere elaborar una ficha con elementos más amplios que permita identificar ambos roles (docente o profesor de prácticas). La Coordinadora se encargará de la elaboración en colaboración con el profesor de Prácticas.

Desde la Coordinación se presenta una propuesta para la solicitud de Acervo que se pueda incorporar al conjunto de recursos didácticos del MUDE. Esta ficha es aprobada por la Comisión y se acuerda que se entregará al profesorado al finalizar el curso académico para gestionar las compras y tener el material disponible al inicio del próximo curso académico 2022-2023.

La Coordinadora plantea al Coordinador de prácticas y Vicedecano de prácticas de la Facultad la necesidad de un listado de posibles profesionales que puedan participar en los seminarios de prácticas, con la intención de que la Comisión conozca sus perfiles y se determine la mejor idoneidad o mejor candidatura.

Por último, la Coordinadora traslada que el día antes a la celebración de esta Comisión, mantuvo una reunión de evaluación a petición del alumnado, quienes trasladaron sus valoraciones con respecto al funcionamiento del primer cuatrimestre. A grandes rasgos, las principales ideas trasladadas fueron las siguientes:

- Manifiestan que se revise el protocolo de las convocatorias de incidencias para favorecer la burocracia para su solicitud.
- Manifiestan cierto uso ineficaz del aula virtual, en el sentido de que los materiales algunas veces no se cuelgan en los espacios de "recursos" como sería lo conveniente sino que se envían por mensaje.
- Manifiestan una gran valoración y satisfacción con la asignatura optativa de Atención Temprana, así como un cierto descontento con la de Conflictos.
- Manifiestan que se establezca un criterio unificado con respecto a las prácticas pues se confunde lo que es la Práctica de la asignatura (con reconocimiento en la GD y parte de la estrategia de evaluación) con las actividades de aprendizaje en clase.
- Manifiestan duplicidad de contenidos en asignaturas, proponen una revisión de contenidos y de las Guías Docentes para el año que viene, en especial las optativas y las asignaturas de Envejecimiento y Salud.
- Manifiestan también la necesidad de ampliar los créditos de la asignatura de Prácticas, pues es lo más interesante del título del MUDE pero, finalmente, se consideran escasas.

Con respecto a la duplicidad de contenidos, la Comisión Académica propone que, una vez aprobado el POD y antes de la validación de las Guías Docentes para el curso 2022-2023, se realizará una reunión de la Comisión para revisar contenidos y ajustar los temas que puedan presentar duplicidad.

3. Valoración de la Propuesta de reconocimiento de créditos para la asignatura de Prácticas Externas

El Profesor coordinador de prácticas, José Ángel Martínez, Vicedecano de Prácticas de la Facultad, plantea la posibilidad de reconocimiento de créditos prácticos a una estudiante que se encuentra desempeñando el ejercicio profesional en el ámbito de la Dependencia. El reconocimiento de estos créditos prácticos supondría la convalidación de la asignatura de Prácticas externas. Dado el perfil de la estudiante, la documentación presentada y el proceso realizado de acuerdo a la normativa vigente, la Comisión aprueba de forma unánime el reconocimiento de créditos.

4. Valoración sobre el desarrollo de las asignaturas del primer cuatrimestre.

Con respecto a las asignaturas, de forma general, se considera que el equipo docente de la mayoría de las asignaturas es demasiado extenso, algo que se presta a múltiples fallos y que, para evitarlos, requiere muchas estrategias de coordinación interna de la

asignatura que no siempre son fáciles. Con respecto a esto, la Comisión manifiesta la posibilidad de que se ajuste un mínimo de créditos a impartir por docente, para favorecer docencias más sólidas. Esto debe tratarse con los departamentos implicados y buscar una solución para el próximo curso.

Asignatura de Salud y cuidados: Se manifiesta una asignatura compleja de coordinar dado el elevado número de docentes (8 docentes de 3 departamentos distintos), situación que se hace más complicada con la distribución de las horas clase por crédito docente al presentarse incompatibilidades o coincidencias horarias con otras asignaturas que imparten los docentes en otros títulos.

Asignaturas Sistemas y Envejecimiento: no presentan problemáticas ni incidencias a comentar, se han realizado de manera satisfactoria.

OPTATIVAS:

Asignatura de Conflictos: ha presentado la incidencia de una sustitución docente que ha resultado con ciertos problemas derivados de la premura en la sustitución pero, sobre todo, en que la persona que ha sustituido no posee la misma especialización en el tema central de la asignatura que la persona titular.

Atención temprana, Modificación de la Capacidad y Género son optativas que se han desarrollado satisfactoriamente. En particular se destaca que la asignatura género se ha desarrollado con algunos detalles de duplicidad en los contenidos estudiados en otras asignaturas pero con un funcionamiento interno adecuado y coordinación adecuada.

5. Revisión del calendario del segundo cuatrimestre (inicio/fin de cuatrimestre y periodo de exámenes).

La Comisión lo aprueba el calendario del segundo cuatrimestre, se ratifica el calendario de TFM ya aprobado en sesiones anteriores así como los exámenes.

6. Revisión de los tribunales de TFM para el curso 2021/2022 y las fechas clave, aprobados en Comisión Académica en septiembre de 2021.

En este punto del orden del día se ratifican los tribunales aprobados pero, a petición de la Comisión, se procede a ordenar los miembros del tribunal por jerarquía académica, conforme a la normativa de TFM de la UMU. Además, se propone que las personas suplentes de cada tribunal sustituyan al titular que no participe en el tribunal bajo criterio de afinidad disciplinar, es decir, el orden de suplencia no se establece por lista aprobada o por orden alfabético, sino que será suplente el/la profesor/a que más afinidad tenga con el miembro titular que se ausenta del tribunal. Este criterio se aprueba en la comisión y la coordinadora se compromete a incluir una nota aclaratoria en el documento de configuración de los tribunales para el MUDE.



7. Ruegos y Preguntas

Desde la Secretaría de la Facultad, se solicita el documento final de los Tribunales para tenerlo en cuenta en la configuración de los procesos de defensa y presentación de TFM de las próximas convocatorias de mayo-junio y julio-septiembre.

Desde la Secretaría, además, se consulta a la Comisión Académica si se considera que el MUDE se contemple por la UMU como título al que aplicar la Matriculación extraordinaria, prevista para el mes de marzo conforme a normativa de la UMU. La comisión aprueba esta posibilidad y quedamos a la espera de que la Coordinadora reciba la información por parte de Gestión Académica de la UMU.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:56